Servicios

Sindicato pide a Contraloría investigar si Huawei faltó a la ley con evento para el ICE

Acotel señala que empresa china pudo haber infringido la Ley General de Contratación Pública al pagar actividad para funcionarios públicos

Regalar Escuchar

Por Juan Fernando Lara Salas

20 de mayo 2024, 12:58 p.m.

La empresa china Huawei realizó un evento para empleados del ICE, el 26 de abril pasado. Fiscalía investiga si los funcionarios cometieron un delito al participar. Shutterstock (Shutterstock)

La Asociación Sindical Costarricense de Telecomunicaciones y Electricidad (Acotel) solicitó este lunes a la Contraloría General de la República indagar si la **empresa Huawei** habría infringido la Ley General de Contratación Pública (Ley Nº 9986) al organizar una actividad social para funcionarios del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

Para la organización sindical, la empresa china podría haber incurrido en una conducta tipificada como causal de sanciones en el inciso S del artículo 119 de esa normativa.

Según este, un particular podría ser sancionado por "invitar a personas funcionarias públicas a participar en actividades organizadas o patrocinadas por el proveedor ordinario o potencial, dentro o fuera del país, cuando no formen parte de los compromisos de capacitación formalmente adquiridos por la entidad que promueve el concurso o no sean parte del proceso de valoración objetiva de las ofertas".

El inciso señala que dentro del alcance de la infracción "se incluye la invitación a asistencia a congresos, seminarios o cualquier otra actividad, por cuenta del proveedor, excepto si forma parte de los planes de capacitación ordinarios o las actividades autorizadas expresamente por el superior jerárquico, en forma razonada, con la cual demuestre el beneficio para la Administración".

● *LEA MÁS: Sindicato del ICE pide indagar si funcionarios aceptaron regalos de Huawei*

Huawei quedaría expuesta a sanción

Acotel solicitó específicamente al Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana de la Contraloría determinar si existe alguna acción u omisión reprochable respecto a la actividad realizada por Huawei Technologies Costa Rica S. A. en el Hotel Hilton, el pasado 26 de abril.

Al parecer, la reunión social, de la cual circularon videos, se habría llevado a cabo al finalizar una presentación convocada por la empresa china. La invitación general establecía que se trataba de una actividad **exclusiva para el ICE**.

A ese evento, según la gestión de Acotel, asistieron empleados en puestos de jefaturas con poder de decisión sobre procedimientos de compra adjudicados (incluso sin concurso público). También habrían asistido directores de proyecto y administradores de contrato del negocio de Telecomunicaciones del Instituto.

La denuncia se encontraba en estudio de admisibilidad. En caso de que la Contraloría la admita para investigación deberá determinar si existe motivo de sanción; Huawei se expondría a una inhabilitación de entre 6 meses y hasta dos años para concursos que promueva el ICE.

● *LEA MÁS: Fiscalía investiga participación de empleados del ICE en evento de Huawei*

La Nación envió la mañana de este lunes consultas a Huawei sobre la presentación de esta queja, pero también para conocer si tiene entre sus prácticas empresariales la organización de este tipo de actividades.

Pasadas las 4 p. m., la empresa informó de que por el momento no se referirán al respecto.

La Fiscalía de Probidad confirmó el 17 de mayo que abrió de oficio una causa judicial para determinar si los empleados del ICE habrían incurrido en el delito de cohecho con su participación en el evento de la firma china. Entretanto, la Procuraduría de la Ética también valoraba investigar una posible falta al deber de probidad.

Reciba el boletín: Alerta informativa
Noticias de última hora, en tiempo real
jjllaguno@gmail.com Suscribirme
Deseo recibir comunicaciones

ICE Huawei Acotel Contraloría General de la República

Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Juan Fernando Lara Salas
Periodista graduado en la Universidad de Costa Rica donde cursó Maestría Académica en Ciencias Políticas. Premio al Redactor del año de La Nación (2012) y segundo lugar del Concurso Prensa BCIE 2022. Escribe sobre cambio climático, energía, infraestructura, servicios públicos y telecomunicaciones.

LE RECOMENDAMOS

Soda en Londres conquista paladares y corazones con comida casera de Costa Rica
Familia con 12 años de residir en Inglaterra afirma que conexión de platillos con sus clientes deriva en nostalgia y lágrimas al recordarles sabores de antaño y seres queridos

Inmigrantes eran explotados sin salario dentro de barco anclado en Golfito
Un hombre portugués fue detenido como sospechoso de trata de personas.

Una menor de edad muere en accidente por presuntos piques
Seis personas requirieron atención tras el accidente entre dos vehículos, la madrugada del domingo en Siquirres.

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Lo más leído

¿Qué significa la aparición del pez remo y por qué se le asocia con el fin del mundo?

Fallece jugador Sub 15 del Cartaginés tras desvanecerse en entrenamiento

Vea el gol de Arjen, el hijo de Michael Barrantes, con la U-12 de Alajuelense

Un casado muy tico le otorga inmunidad a actor costarricense en 'Top Chef VIP' de Telemundo

Arjen, el hijo de Michael Barrantes, tomó decisión sobre Alajuelense

© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.